



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS AUDITORÍAS
FINANCIERAS**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITRÍA**

AUTOR: LOURDES ELIZABETH JÉREZ PERALTA

DIRECTOR: ING. TANIA MARICELA VILLAREAL CHÉRREZ

MGS.

AZOGUES – ECUADOR

2021

*Yo me gradúe en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR: LOURDES ELIZABETH JÉREZ PERALTA

DIRECTOR: ING. TANIA MARICELA VILLARREAL CHÉRREZ

AZOGUES – ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Lourdes Elizabeth Jérez Peralta portadora de la cédula de ciudadanía N° **0302877329**. Declaro ser el autor de la obra: “**Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Auditorías Financieras**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **09 de septiembre de 2021**

Lourdes Elizabeth Jérez Peralta

C.I. 0302877329

**UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SEDE AZOGUES**

Oficio No. UCACUE-TVCH-2021-015

Azogues, 7 de septiembre de 2021.

Ingeniero
Juan Diego Ochoa Crespo
**Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoría
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

De mi consideración:

Con el presente me dirijo a usted, para informar que el trabajo de investigación con el tema: **“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS”**, desarrollado por la estudiante **Lourdes Elizabeth Jérez Peralta**, ha sido orientado, revisado, y aprobado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, obteniendo la calificación de 50/50, particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con un atento saludo, suscribo

Atentamente,



Ing. Tania M. Villarreal Chérrez, Mgs
Docente

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se la dedico a mis padres Juan Jérez y María Peralta, a mis hermanos quienes han sido el pilar fundamental en mi vida, ellos me han apoyado para llegar a estas instancias en mis estudios, ya que han estado siempre a mi lado brindándome apoyo tanto económico como moral en todo el transcurso de mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios por darme salud y vida para poder culminar una etapa de mi vida y cumplir una de mis metas, también agradecerles a mis padres, mis hermanos, y amigas que estuvieron en todo momento apoyándome moralmente por ser parte fundamental en mi vida y creer en mí.

De igual manera agradezco también a la Ing. Tania Maricela Villarreal Chérrez tutor de mi trabajo de titulación, que gracias a su experiencia y conocimientos impartidos se pudo finalizar con éxito este trabajo, también agradezco a todos los profesores quienes impartieron sus conocimientos en las aulas universitarias, por enseñarnos y prepararnos para ser buenos profesionales. A mis compañeros con quienes hemos compartido todo este tiempo, gracias por todo el apoyo que me brindaron de manera especial a Jenny y Katherine mis mejores amigas y compañeras gracias por todo.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Auditorías Financieras

Application of International Financial Reporting Standards in Financial Audits

Filiación

Universidad Católica de Cuenca, Sede Azogues

Jérez Peralta Lourdes Elizabeth¹, Villarreal Chérrez Tania Maricela²

¹Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.
lejerezp29@est.ucacue.edu.ec

²Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.
tmvillarrealc@ucacue.edu.ec

Resumen

Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB) son aquellas que permiten evaluar, analizar los estados financieros conocidos también como informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa para que estos sean transparentes y puedan ser comparables con cualquier información financiera a nivel mundial. La auditoría financiera en las organizaciones que aplican NIIF es eficaz cuando se lo realiza de manera continua, aplicando controles efectivos que permita a la empresa tener conocimiento de cómo se está manejado cada una de las actividades financieras dentro de un periodo determinado. Las NIIF al ser esquemas universales, dinámicos e inconstante por naturaleza requiere de actualizaciones continuas de todos los integrantes y de los que están relacionados directamente con el manejo de la información como son contadores y economistas. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método documental y descriptivo investigativo; ya que se realizó consultas en diferentes documentos científicos del internet, a partir de la revisión de importantes aportes

teóricos relacionas con las NIIF y su impacto en los estados financieros, y descriptivo, porque de la información escrita sobre el tema propuesto que se encontró en bases de datos científicas se extrajo, describió e interpretó lo más eminente de determinados conceptos. Es importante recordar que la contabilidad en las empresas es parte fundamental por tanto la alta gerencia o a su vez los responsables deben estar dispuestos y a su vez liderar sobre cada cambio que se presente conforme las NIIF.

Palabras clave: NIIF, Auditoria Financiera, Fases de la Auditoria Financiera, Estados Financieros



CENTRO DE IDIOMAS

Abstract

JEREZ PERALTA LOURDES ELIZABETH

The International Financial Reporting Standards issued by the International Accounting Standards Boards (IASB) are those that allow to evaluate and analyze the financial statements also known as reports. Those allow to know the financial situation of a company, thus they are transparent and can be comparable worldwide. The financial audit in organizations that apply IFRS is effective when it is carried out continuously, applying effective controls that allow the company to have knowledge of how each of the financial activities is being handled within a certain period. IFRS, being universal, dynamic, and varying by nature, requires continuous updates of all members and those who are directly related to the management of information such as accountants and economists. To develop the research, the documentary and descriptive investigative methods were used; since consultations were made in different scientific documents of the Internet, from the review of important theoretical contributions related to IFRS and its impact on the financial statements, and descriptive, because from the written information on the proposed topic that was found in scientific databases was extracted, described, and interpreted the most eminent of certain concepts. It is important to remember that accounting in companies is a fundamental part, therefore senior management or in turn those responsible must be willing and in turn lead on each change that is presented according to IFRS.

Keywords: IFRS, financial audit, financial audit phases, financial statements

Azogues, 20 de septiembre del 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO.

Abg. Liliana Urgilés Amoroso, Mgs.
COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS AZOGUES



1. INTRODUCCIÓN

Las normas establecidas por el organismo predecesor de la Junta, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, se denominan Normas IAS. Estos Estándares tienen el mismo estatus que los Estándares IFRS. Las interpretaciones autorizadas de esos Estándares, desarrolladas por el Comité Permanente de Interpretaciones, se denominan Interpretaciones SIC (IFRS, 2021).

En el año 2000 fue creada IASB la cual está conformada por miembros independientes, casi todos ellos son de tiempo completo y dedicación exclusiva con amplia experiencia y antecedentes, sometidos a un riguroso debido proceso (Mantilla, 2013, pág. 35).

Las Normas IFRS, son establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) y son utilizadas principalmente por empresas que rinden cuentas públicamente, las que cotizan en una bolsa de valores y por instituciones financieras, como bancos. Interpretaciones autorizadas de las Normas, que proporcionan mayor orientación sobre la forma de aplicarlos, son desarrollados por el Comité de Interpretaciones de las NIIF y CINIIF llamados Interpretaciones (IFRS, 2021).

En las organizaciones empresariales la actividad financiera es cada vez, por ello es importante implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los estados financieros, identificando el investigador como una situación problemática la falta de aplicación eficaz de las NIIF en la preparación de la información financiera por lo que el objetivo de este artículo es analizar la incidencia que ha tenido en los distintos países la aplicación de esta normativa Internacional en la preparación de los estados financieros

durante los últimos 5 años, y el control de su aplicación a través de la auditoría financiera, para dicho propósito se realizará una investigación descriptiva documental a partir de la revisión de importantes aportes teóricos relacionadas con las NIIF y su impacto en los estados financieros.

Las NIIF se ha implementado con la finalidad de conseguir que la información contable de cada organización sea interpretada con homogeneidad de forma universal. Los estados financieros son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa, los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo que ha tenido, entre otros aspectos financieros de esta.

2. MARCO TEORICO

De acuerdo al autor Vilches 2008. “El IASB, es un organismo que nace en el año 1973 en Londres, como comité de normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Comittee o IASC). En el año 2001, se transforma convirtiéndose en la International Accounting Standard Board (IASB); como emisora de Normas Internacionales de Información financiera NIIF (IFRS por las siglas en inglés) a partir de ello, afronta la difícil labor de recomendar la adopción de estas normas a nivel mundial” (Florez & Florez, 2020)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una

empresa y que se reflejan en los estados financieros (Garzon & Muñoz, 2015).

Además, las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro, dentro de éstas se incluyen las que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares, organizadas en forma de sociedades o revistan otras formas jurídicas. También se incluyen organizaciones tales como las compañías de seguros mutuos y otras entidades de cooperación mutualista, que suministran a sus propietarios, miembros o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional.

A la auditoría se le define como un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; es decir, sobre los balances que estén razonables; para luego informar a los dueños o los socios (Cedeño, Carrasco, & Guerrero, 2016).

A continuación, se muestran algunas clasificaciones de auditoría como mencionan (Montilla & Herrera, 2008), donde se usan los diferentes tipos existentes para referirse al enfoque con que se desarrollará y la responsabilidad que se adquiere al realizarla. Respecto a las clases de auditoría se debe entender que la teoría de la materia es una como tal, con una única metodología, pero que puede ser aplicada a diferentes objetos de estudio o situaciones auditadas.

- Auditoría externa
- Auditoría interna
- Auditoría financiera contable
- Auditoría de cumplimiento o legalidad

- Auditoría de gestión

Para el desarrollo de la presente investigación se torna pertinente estudiar a la auditoría financiera como tal, según (Real Academia Española, s.f.) la auditoría financiera tiene por objeto formular opinión profesional e independiente sobre la fiabilidad de la información de los estados financieros de la entidad auditada, en su conjunto o en relación con operaciones concretas.

Siguiendo el criterio de (Sanchez, 2020) la auditoría financiera presenta varias características la principal misión de este tipo de labor auditora reside en los siguientes puntos básicos:

- Revisión de documentación y operativa económico-contable de la sociedad, por medio del estudio de sus estados financieros, sus cuentas anuales u otros tipos de documentos contables, como registros o comprobantes varios.
- Verificación respecto a la norma. Los contenidos contables y económicos evaluados deben respetar la normativa vigente en el territorio en que opere la empresa.
- Reflejo de las conclusiones en un informe. El mismo debe contar con fiabilidad respecto a terceros, como otras compañías o instituciones y organismos públicos. En dicho informe final se plantean medidas de mejora de gestión interna, así como puntos esenciales a desarrollar o mejorar.

Por lo tanto, es necesario conocer cuál es el objetivo de la auditoria, mismo que según menciona (Jara, 2016) es determinar si los estados financieros de una entidad privada o gubernamental, presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

De ahí que cualquier examen de auditoría, debe cumplir y seguir un proceso, mismo que inicia por la planificación, continuando con la ejecución, presentación del informe y seguimiento posterior.

- **Planificación:** (VEGA, 2016). Es la primera fase del proceso de la auditoría, esta fase es una de las más importantes debido a que el auditor con su equipo debe establecer los métodos y pruebas que serán utilizadas, esto debe realizarse con el mayor cuidado posible para poder obtener información relevante y fiable para definir la estrategia a emplear en la siguiente fase.

Dentro de esta fase se encuentra también:

- Planificación preliminar
 - Planificación específica
- **Ejecución:** siguiendo con el criterio del autor que se mencionó anteriormente en esta fase el auditor realiza la mayor parte de trabajo ya que se aplicará todo lo que planificó, y ejecutando diferentes pruebas con la finalidad de obtener evidencias suficientes y competentes a fin de respaldar el informe final.
 - **Dictamen de auditoría:** Para el mismo autor citado inicialmente el dictamen se elabora después de realizar la etapa de planificación y ejecución se debe redactar el dictamen, en el cual se explica los resultados que se obtuvo de todo el proceso de auditoría. El dictamen o informe final es de fundamental importancia porque debe ser expuesto a los usuarios, para su presentación debe ser redactado de manera clara y precisa, sobre la información financiera y el cumplimiento o no de las normas y procedimientos.

Son muchas las empresas u organizaciones que no aprecian la importancia de las auditorías ya que esta permite la verificación del cumplimiento de cada actividad, con relación a normas contables que le son aplicables, también permite

identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización (Grace, Arizaga, & Ronald, 2018).

Según el autor (Rodríguez, 2018). Alcance de auditoría, es la “profundidad” de una auditoría realizada, de acuerdo con el objetivo que se busca. Con base en el alcance se definen los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría, que deben ser determinados por el auditor teniendo en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría.

De acuerdo a lo que expresa (Falconi, 2006). Es necesario que para el desarrollo de este artículo mencionar algunas normativas en las que se basa la auditoría y los estados financieros que están preparados bajo NIIF entre ellas estas, las NAGAS que son lineamientos que guían y señalan la manera de seguir los procedimientos. Son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad que desarrolla. Las normas de auditoría rigen la función del auditor

Para el autor que se citó anteriormente los socios del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) han aprobado y adoptado diez NAGAS, las cuales deben considerarse como los diez mandamientos que deben regir el trabajo de auditor independiente y que se dividen en tres grupos: normas generales o personales, normas de ejecución del trabajo y normas de preparación del Informe.

De la misma manera para el autor (Saenz, 2018). Las normas internacionales de Auditoría, (NIA O ISA, International Estándar Auditing) un

estándar internacional emitido por el comité IASSB (International Auditing and Assurance Standards Board) de la IFAC (International Federation of Accountants), el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

Normas Internacionales de Información Financiera en el mundo

Según Mareros 2015 La unión europea está conformada por 28 países miembros los mismos deben acatar las medidas impuestas por un ente. Cuando se creó la Unión Europea surgió la necesidad de determinar normas para la homogeneidad ya que anteriormente cada país tenía su normativa, con ello en el año 2000 se incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad que será un estándar a la que deben adoptar cada país y la forma en la que deben llevar la contabilidad (Florez & Florez, 2020).

“Para Latinoamérica y el Caribe, este proceso no ha sido ajeno. En la última década, se iniciaron acciones en varios países para realizar procesos de adopción o adaptación de estos estándares internacionales, incorporándolos de manera obligatoria u opcional” Becerra, 2014 como se citó (Florez & Florez, 2020). Puesto que los países de Latinoamérica se le conoce como países del tercer mundo o consumidores se encuentran expuestos a barreras comerciales y fluctuaciones en los precios a diferencia de los otros.

Según Colmenares, 2015. Los progresos más importantes que se ha venido dando en los países latinoamericanos que están adoptando las NIIF es el “capacitar a los formadores; En muchos países se han formado profesores universitarios o profesionales que ya están ejerciendo alrededor de las NIIF.... Eso

sí, hay que decir que la capacitación no ha sido suficiente” (Florez & Florez, 2020). Es de vital importancia la enseñanza del manejo de estas normativas, a los nuevos profesionales sobre cómo utilizarlas.

Ecuador no está exento de adoptar NIIF en la elaboración de los estados financieros para lo cual el ente regulador correspondiente es la (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2008) donde establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

Comenzaron aplicar a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009 (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2008).

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros

comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Presentación de estados financieros en ambiente NIIF

Según (Perea & Castelanos, 2016). Tomando en cuenta la NIC 1, infiere que se logrará una presentación razonable de los estados financieros cuando se representen fielmente las transacciones, otros sucesos y eventos, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, establecidos en el Marco Conceptual para la Información Financiera del IASB (2014); y adicionalmente se revele, cuando sea necesario para una óptima comprensión, información adicional no prescrita por las NIIF.

(NIC 1 según (Fernandez, Rodriguez, Vegara, & Gonzalez, 2015) Los aspectos fundamentales que caracterizan la presentación de estados financieros en ambiente NIIF, según las disposiciones de la NIC 1, se describen a continuación:

- Los estados financieros se deben preparar sobre la hipótesis de negocio en marcha, para ello, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.
- Los estados financieros se deben elaborar en función a la base contable de acumulación, con excepción del estado de flujo de efectivo. Lo que implica que las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, sean reconocidas cuando satisfagan los criterios dispuestos para tal fin.

- La entidad deberá presentar sus estados financieros al menos una vez al año. En caso de presentarlos para un periodo superior o inferior, la entidad debe revelar ese hecho, así como las razones por las cuales utiliza un periodo diferente.
- Para la elaboración de los estados financieros deberán utilizarse políticas contables uniformes.
- Resulta necesaria la presentación de información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Se incluirá información comparativa de carácter narrativo cuando ésta sea relevante para mejorar la comprensión de los usuarios.
- La entidad debe informar el domicilio y la forma legal, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social, así como la descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y sus principales actividades.
- Los estados financieros deberán presentarse con el mismo nivel de importancia, siendo identificados con el nombre de la entidad o grupo de entidades, la fecha de presentación, el periodo que cubre, la moneda de presentación y el nivel de redondeo de dicha moneda.

Esta presentación de los estados financieros conforme a NIIF, permitirá al auditor efectuar evaluaciones y aplicar procedimientos de auditoría que le permitan cumplir con el fin de la auditoría financiera que es emitir un dictamen sobre la veracidad, integridad, valuación y exposición de los estados financieros empresariales.

Información a Presentar según NIIF

De acuerdo a la opinión del presidente del Consejo de Normas Internacionales

de Contabilidad (IASB) como se citó (Celi, Villegas, Gaibor, & Robles, 2017) la información financiera debe ser presentada de la siguiente manera.

- Normas de Contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permitan que los informes financieros reflejen la realidad económica subyacente.
- Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad.
- Prácticas de auditoría que den al mundo exterior la seguridad de que una entidad está reflejando fielmente sus resultados económicos y su situación financiera.
- Un mecanismo de aplicación y supervisión.

3. METODO

La presente investigación fue realizada usando el método documental y descriptivo investigativo; el primero, porque se realizó consultas en diferentes documentos científicos del internet, a partir de la revisión de importantes aportes teóricos relacionas con las NIIF y su impacto en los estados financieros, con ella se puede interpretar y analizar información sobre un objeto de investigación; y el segundo, porque de la información escrita sobre el tema propuesto que se encontró en bases de datos científicas se extrajo, describió e interpretó lo más eminente de determinados conceptos, experiencias y aplicabilidad de la alta gerencia y sus áreas responsables.

La información que se tomará como guía y como fuente primaria se escogerá aquellas investigaciones en la que fundamenta información que ha sido desarrollada en varios trabajos con su respectivo autor, con respecto al tema que se desarrolla.

4. RESULTADOS

De acuerdo a las investigaciones y consultas realizadas en la web se pudo observar que el aplicar Normas Internacionales de Información Financiera en la ejecución de los estados financieros implica un incremento de costos en lo administrativo por tanto las empresas deben estar de acuerdo, para que se desarrolle este proceso y sea satisfactorio. Es importante recordar que la contabilidad en las empresas es parte fundamental por tanto la alta gerencia o a su vez los responsables deben estar dispuestos a liderar sobre cada cambio que se presente en bien de las NIIF.

Antes de comenzar el proceso, la empresa debe analizar todos los factores que la afectarán. Éstos pueden ser operativos, tecnológicos, administrativos y financieros. Las empresas deben capacitar a los asesores es decir (área financiera), así como a los usuarios de la información (juntas directivas, accionistas, otras áreas de la compañía) según las actualizaciones de NIIF. Igualmente, resulta importante establecer las políticas contables de la mano de un asesor, pues estas políticas afectarán los requisitos para la recopilación de datos y, por ende, los requisitos de tecnología en la compañía, se necesita una adecuada planeación de la contabilidad que asegure que las políticas contables se implementen de manera eficiente tanto en función de los objetivos del negocio (control interno), como del cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios.

En relación con lo económico (Salazar, 2013), como se citó en (García & Robinson, 2016) la gran cantidad de labores que requiere la adopción de la NIIF para las Pymes ha generado la conjetura que los costos de procesamiento de la información podrían incrementarse, en algunos casos, de manera importante principalmente en dos aspectos: los honorarios profesionales y las herramientas

tecnológicas de apoyo.

5. DISCUSION

Según Villa de francos & Rivera (2006) quienes construyen su propia noción de auditoría, desde su concepción de proceso de control preventivo ante posibles fraudes, asumiéndola en tanto “herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización”

De acuerdo con (Luna, Arizaga, & Zambrano, 2018). La importancia de la auditoría financiera para las empresas radica en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización.

Según (Luna, Arizaga, & Zambrano, 2018) Las auditorías en las empresas son de gran relevancia, por lo tanto, la gerencia sin la aplicación de estas no tiene certeza en sus resultados financieros, lo que a su vez incide en la confiabilidad de terceros para realizar cualquier negociación o emprendimiento. De allí la necesidad de aplicar con la debida frecuencia dichos procesos de verificación y control, garantizando confiabilidad, transparencia y claridad de los estados financieros concernientes.

Desde mi perspectiva las auditorias en las empresas son de vital importancia ya que, mediante estas, podemos ver los resultados de cómo está desarrollando cada actividad, si se está dando el uso adecuado a cada uno de los fondos existentes en la organización, o si existen malversación de activos, etc. Las auditorias permiten a la organización de tener certeza en cuanto a los resultados que se presenta d cada actividad, es por ello que se debe aplicar de manera frecuente mediante sus procesos

de verificación, mediante controles efectivos aplicados, garantizando las veracidad y transparencia en sus resultados.

Según la firma Deloitte, que citó en (Cespedes, 2017) la adopción de las NIIF ofrece muchas oportunidades para mejorar la información financiera y contable a través de una mayor consistencia en las políticas contables, revelaciones, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, calidad, oportunidad, competitividad, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

Las normas internacionales de información financiera NIIF representan un sistema contable sofisticado y complejo basado en conceptos y principios que, además, se encuentran en permanente evolución y modificación con el fin de subsanar debilidades detectadas en su aplicación práctica y de afrontar mejor los nuevos retos y necesidad de información que plantean sistemas económicos y financieros cada vez más globalizado (Espinoza, 2020).

De acuerdo con las definiciones de varios autores me permito decir que la aplicación de un sistema contable a nivel mundial como son las NIIF en la elaboración de estados financieros, ha sido de gran ventaja porque permite detectar incoherencias que se presentan al momento de la aplicación, a su vez permite corregirlos ahorrando tiempo y dinero.

Además, las Normas Internacionales de información Financiera, permite obtener uniformidad en la información contable, la misma que permite hacer comparaciones entre distintos países, garantizando la veracidad en la información contable, por otro lado, se debe capacitar a los que estén el frente de manera continua para poder desarrollar las actividades de manera eficiente.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a las investigaciones realizadas se llega a la conclusión de que la

auditoria financiera en las organizaciones que aplican NIIF es eficaz cuando se lo realiza de manera continua, aplicando controles efectivos que permita a la empresa tener conocimiento de cómo se está manejado cada una de las actividades financieras dentro de un periodo determinado y proporcionando información confiable y transparente.

Además, es importante conocer que las Normas Internacionales de Información Financiera contienen gran variedad de cualidades, las mismas que permiten al contador/auditor, desarrollar su profesión de manera eficaz y eficiente, dentro de los estándares nacionales e internacionales, actualizándose de manera permanente de tal forma consigue mayor competitividad

Finalmente, las NIIF al ser aplicadas en la elaboración de los estados financieros trae consigo grandes beneficios, poseer información consistente y comparable a nivel nacional e internacional, desarrollar en un lenguaje homogéneo facilita a los responsables el análisis e interpretación de esta información.

Referencias Bibliográficas

Cedeño, F. M., Carrasco, M. P., & Guerrero, M. J. (2016). Auditoria en las Empresas.

Contribuciones a la Economía.

Celi, M., Villegas, F., Gaibor, F., & Robles, A. (2017). Expectativas y realidades sobre la implementación de las NIIF en las empresas comerciales más grandes de Ecuador. *ESPACIOS.*

Cespedes, W. (2017). *1BENEFICIOS Y RETOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA(NIIF).*

Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16322>

- Chaín, N. S. (2007). *Proyectos de Inversión. Formulación.*
- Cisneros. (2015). *Plan de negocios para la readecuación y comercialización de una pista de karting en el Cotopaxi Tenis Club.*
- Cuarán, Burbano, & Vallejos. (2018). *Análisis del turismo en Yahuarcocha como eje transversal del desarrollo económico local.*
- Cuasquer. (2014). *Estudio de factibilidad para la creación de un centro recreacional en la ciudad de Tulcán (Bachelor's thesis).*
- Díaz, & Rivero. (2019). *MODELO DE FRANQUICIA K1 SPEED (KARTING INDOOR) COMO ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DE NEGOCIO PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.*
- Encalada, & Miñan. (2015). *Estudio de Factibilidad Económico y Financiero para la Implementación de un Parque de Diversiones vía a la Costa.*
- Espinoza, A. I. (2020). *NIIF y su viabilidad en los estados financieros.* Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/268/465>
- Falconi, O. (2006). *Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas.*
- Fernandez, W., Rodriguez, K., Vegara, C., & Gonzalez, S. (2015). *NIC 1: Presentación de estados financieros. Revista de Investigación Cuaderno Empresarial .*
- Ferrer. (2016). *Plan de negocio para un circuito de karts.*
- Florez, M., & Florez, O. (2020). *Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF- en el Mundo.* Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16824/2/2016_Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%3%b3n%20Financiera%20%e2%80%93NIIF-%20Mauricio%20FI%3%b3rez%20S%3%a1nchez.pdf
- Garcia, S., & Robinson, D. (2016). *Los aspectos cualitativos en las Pymes y los*

nuevos retos gerenciales frente a las NIIF. *Academia y Virtualidad*.

Garzon, E., & Muñoz, M. (2015). *NIIF PARA PYMES*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1323/1/tcon623.pdf>

GOMEZ. (2011). "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE KARTING EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA.

Grace, L., Arizaga, F., & Ronald, Z. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Publicando* .

IFRS. (2021). Obtenido de <https://www.ifrs.org/about-us/how-we-set-ifrs-standards/>

Jara, S. W. (2016). Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49438293/AUD_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL.pdf?1475882251=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCURSO_DE_AUDITORIA_GUBERNAMENTAL_Tema_AU.pdf&Expires=1611621040&Signature=cT6-B-jCydO~5H5kuHMgTur5wBaP8FkVqjXFuEN

Lemos. (2016). CIRCUITO DE KARTING Y TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN EN CHANTADA.

León. (2008). "EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PIT'S STOP S.A., EN LA CIUDAD DE CUENCA".

León. (2008). Estudio de Factibilidad Económico y Financiero para la Implementación de un Parque de Diversiones vía a la Costa.

Luna, G., Arizaga, F., & Zambrano, R. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando* .

Madrid. (2019). Plan de negocios para la creación de una pista indoor de GO-KARTS en la ciudad de Quito.

Mantilla, S. (2013). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*. BOGOTÁ : ECOE EDICIONES.

Montilla, O., & Herrera, L. (2008). EL DEBER SER DE LA AUDITORÍA. *Scielo*.
Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004

Moreno, & Espirítu. (2010). Análisis de las características del emprendimiento y liderazgo en los países de Asia y Latinoamérica. *PORTES*.

Perea, S., & Castelanos, H. (2016). *Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF*.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25744733006.pdf>

Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/auditor%C3%ADa-financiera>

Rodriguez, I. (2018). Alcance o criterio de auditoria.
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=Se%20entiende%20por%20alcance%20de,el%20objetivo%20que%20se%20busca.&text=Debido%20a%20este%20hecho%2C%20el,raz%C3%B3n%20de%20la%20auditor%C3%ADa>.

Saenz, K. (2018). *StuDocu*. Obtenido de <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-particular-de-loja/contabilidad/practica/normas-internacionales-de-auditoria-mate/7830129/view>

Sanchez, J. (Septiembre de 2020). *Auditoria Financiera*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-financiera.html>

Santos, Barroso, & Guzmán. (2013). La economía global y los emprendimientos

sociales. *Revista de Economía Mundial*, 177.

Santos, Barroso, & Guzman. (2013). La economía global y los emprendimientos sociales . *Revista de Economía Mundial*.

Sarmiento, Pulla, Ramón, Gonzalez, Solórzano, Feijoo, & Narvaez. (2017). Casos de proyectos de inversión.

Schnarch. (2014). *Emprendimiento exitoso*.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. (2008). *RESOLUCION No. 08.G.DSC*.

Obtenido de
<https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>

Valencia. (2012). Autoempleo y emprendimiento, una hipótesis para explicar estrategias adoptadas por los Gobiernos para hacer frente al progreso del mercado.

Valencia. (2013). "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE PATINAJE SOBRE HIELO SINTÉTICO EN LA CIUDAD DE CUENCA PARA EL AÑO 2013".

VEGA, J. (2016). *LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU PROCESO PASO A PASO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO*. Obtenido de
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9451/1/ECUACE-2016-CA-DE00393.pdf>



El Bibliotecario dela Sede Azogues

CERTIFICA:

Que, **Lourdes Elizabeth Jerez Peralta** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302877329** de la carrera de **Contabilidad y Auditoría**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **20 de agosto del 2021.**


Sr. **Byron Alonso Torres Romo**
Bibliotecario

Biblioteca Universitaria
MONS. FROILAN POZO QUEVEDO



Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Lourdes Elizabeth JEREZ PERALTA
Assignment title: TRABAJO REVISIÒN BIBLIOGRÁFICA
Submission title: APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFOR...
File name: TRABAJO_DE_INVESTIGACI_N_LJ_TURNITING.docx
File size: 44.71K
Page count: 21
Word count: 4,783
Character count: 28,628
Submission date: 07-Sep-2021 06:37PM (UTC-0500)
Submission ID: 1643338623

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Auditorías Financieras
Application of International Financial Reporting Standards in Financial Audits

Filiación
Universidad Católica de Cuenca, Sede Azogues

Jérez Peralta Lourdes Elizabeth¹, Villarreal Chérrez Tania Maricela²

¹Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.
ljerez2297@ucacue.edu.ec

²Universidad Católica de Cuenca. Carrera de Contabilidad y Auditoría.
tmvillarreal@ucacue.edu.ec

Resumen

Las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB) son aquellas que permiten evaluar, analizar los estados financieros conocidos también como informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa para que estos sean transparentes y puedan ser comparables con cualquier información financiera a nivel mundial. La auditoría financiera en las organizaciones que aplican NIIF es eficaz cuando se lo realiza de manera continua, aplicando controles efectivos que permita a la empresa tener conocimiento de cómo se está manejado cada una de las actividades financieras dentro de un periodo determinado. Las NIIF al ser esquemas universales, dinámicos e inconstante por naturaleza requiere de actualizaciones continuas de todos los integrantes y de los que están relacionados directamente con el manejo de la información como son contadores y economistas. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método documental y descriptivo investigativo; ya que se realizó consultas en diferentes documentos científicos del internet, a partir de la revisión de importantes aportes teóricos relacionas con las NIIF y su impacto en los estados financieros, y descriptivo, porque de la información escrita sobre el tema

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS

por Lourdes Elizabeth JEREZ PERALTA

Fecha de entrega: 07-sep-2021 06:37p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1643338623

Nombre del archivo: TRABAJO_DE_INVESTIGACION_LJ_TURNITING.docx (44.71K)

Total de palabras: 4783

Total de caracteres: 28628

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Catolica De Cuenca

Trabajo del estudiante

5%

2

revistapublicando.org

Fuente de Internet

5%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5%

Excluir bibliografía

Activo

Lourdes Elizabeth Jérez Peralta portadora de la cédula de ciudadanía N° **0302877329**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Auditorías Financieras**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **09 de septiembre de 2021**



Lourdes Elizabeth Jérez Peralta

C.I. 0302877329